

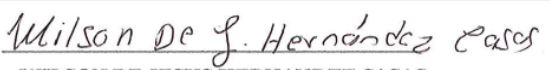
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
REDUCCIÓN TASA PARA EL EXAMEN DE PATENTABILIDAD

1. Identificación del Trámite		
☒ PATENTE DE INVENCION ☐ PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD		

2. Identificación del beneficiario		
☐ Persona Natural ☒ Persona Jurídica		
a) En el caso de ser una <u>persona natural</u> y carecer de medios económicos y por tanto aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.		
b). Micro, pequeñas y medianas empresas ☒	d). Entidades sin ánimo de lucro ☐	
c). Universidades públicas o privadas ☐	e). Universidad extranjera en Cotitularidad ☐	
f). Certificado Aula Propiedad Industrial (API) ☐	g). Certificado CIGEPI o CATI ☐	

3. Datos del Beneficiario	Nombre / Nombre ó razón social <u>INDUSTRIAS AGROECOLOGICAS BIOHERCAS S.A.S.</u> Dirección: VDA QUIRIMARA PLANTAS FINCA LA CABAÑITA EBEJICO, ANTIOQUIA, COLOMBIA Teléfono: 3107677770 Nacionalidad o Domicilio: EBEJICO Ciudad: EBEJICO Correo electrónico notificaciones@casasantofimio.co Número: 901250639-6 _____	IDENTIFICACIÓN <table><tr><td>☐</td><td>☒</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>C.C.</td><td>NIT</td></tr><tr><td>C.E.</td><td>Otro</td></tr><tr><td>☐ NUPI</td><td></td></tr></table>	☐	☒	☐	☐	C.C.	NIT	C.E.	Otro	☐ NUPI	
☐	☒											
☐	☐											
C.C.	NIT											
C.E.	Otro											
☐ NUPI												

4. Anexos		
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☒ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004	Universidades públicas o privadas / extranjera en cotitularidad ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación ☐ Acto de reconocimiento institucional de universidad extranjera	Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar _____

5. Firma	
	
Nombre del Firmante WILSON DE JESUS HERNANDEZ CASAS	Firma

CONTINUA EN LA SIGUIENTE HOJA

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha:

Medellín, 09/03/2020

Hora: 05:38

Número de radicado:

0019416262 - SISSBA

Página: 1



Código de verificación: ZejinlSiyDqbwsja

Copia: 1 de 1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matriculas de Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE

INDUSTRIAS

AGROECOLOGICAS

BIOFHERCAS

S.A.S.

NIT

N 901250639-6

MATRICULA NUMERO

21-637461-12 de Febrero 01 de 2019

ACTIVOS

\$100,000,000

CERTIFICA

Fecha de Renovación: Febrero 11 de 2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

3821: Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos

3520: Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías

3511: Generación de energía eléctrica

7210: Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: VDA QUIRIMARA PLANTAS FINCA LA CABAÑITA EBEJICO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

VDA QUIRIMARA PLANTAS FINCA LA CABAÑITA EBEJICO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha:

Medellín, 09/03/2020

Hora: 05:38

Número de radicado: 0019416262 - SISSBA

Página: 2



Código de verificación: ZejinlSiyDqbwsja

Copia: 1 de 1

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

biofhercas.sas@gmail.com

CERTIFICA

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: Que la información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula, y sus renovaciones posteriores diligenciado por el comerciante.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS